



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA. JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PERIODO 2020

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día veintidós de octubre de dos mil veinte, la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones de Sala Superior de dicho Ente, ubicada en la Avenida Niños Héroes número 2663, de la Colonia Jardines del Bosque, de esta Ciudad, celebra sesión virtual, conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, 5 numeral 2 fracción I, 11, 12 numerales 1,2,3, 4 fracción I,II,III y 5, así como el artículo 13, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se verifica y se corrobora que los integrantes de la Junta de Administración, se encuentran en conexión simultanea por medio de internet en tiempo real, para dejar registro audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen; según lo estipulado en la reforma al artículo 12 de la Ley Orgánica en mención, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte, se hace constar que se encuentran virtualmente reunidos los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, a fin de celebrar la Décima Sesión Ordinaria de dos mil veinte; para lo cual el Presidente de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de Nombramientos.
4. Aprobación de adecuación presupuestal, para licitar pruebas de detección y control del virus SARS-COV2 (COVID-19), para el personal de este Tribunal.
5. Asuntos varios.

- 1 -

El Magistrado Presidente Maestro José Ramón Jiménez Gutiérrez solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, proceda a verificar que los integrantes de la Junta de Administración, se encuentren en conexión simultanea por medio de internet en tiempo real, para dejar registro audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen;

Por lo que le solicito que tome lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto continuo el Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez, procede a realizar la verificación correspondiente y toma



la lista de asistencia solicitada por el Presidente de la Junta de Administración en los términos señalados.

1. Magistrado Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ.** (Presente);
2. Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO.** (Presente);
3. Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE.** (Presente);
4. Magistrado **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ.** (Presente).

En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento al **Magistrado Presidente** que se consideran presentes en la sesión ya que se encuentran debidamente conectados vía internet, en la misma plataforma electrónica, en tiempo real, simultáneamente **tres** de los Magistrados que integran la Sala Superior y **un** Magistrado de Sala Unitaria, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los **artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, según lo estipulado en la reforma al artículo 12 de la Ley Orgánica en mención, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte,** emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/01/10/O/2020. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, según lo estipulado en la reforma al artículo 12 de la Ley Orgánica en mención, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte; Se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

- 2 -

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala:** el siguiente punto es el número **dos** y corresponde a: **Aprobación del orden del día, en el acto el Secretario Técnico da lectura al orden del día.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente,** pone a consideración el orden del día, solicitando su aprobación, y una vez sometido a votación fue aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/02/10/O/2020. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; Se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.



-3-

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto de la orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala:** el siguiente punto del orden del día es el número **tres** y corresponde a: **Aprobación de Nombramientos**, que son propuestos y se enlistan conforme se recibieron a continuación de acuerdo a la solicitud remitida por las siguientes áreas de este Tribunal; **Sexta Sala Unitaria**, por medio del Oficio 33/2020, de fecha 13 de octubre; **Secretaría General**, mediante Oficio 2514, de fecha 20 de octubre; ambos de 2020 dos mil veinte; en los términos de cada solicitud y del personal que se describe a continuación:

APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS

SOLICITA: MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ Oficio 33/2020		ADSCRIPCIÓN: SEXTA SALA UNITARIA			
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL		
CESAR AUGUSTO FRIAS RODRIGUEZ	SECRETARIO DE SALA (Renovación)	01/11/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
FERNANDO RUBEN BRIONES SANTIAGO	SECRETARIO DE SALA (Renovación)	01/11/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
LORENA ARACELI SOLÓRZANO VIELMA	SECRETARIO B (Renovación)	01/11/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
FRANCISCOJAVIER MORENO TEJEDA	SECRETARIO B (Renovación)	01/11/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	

SOLICITA: LICENCIADO SERGIO CASTAÑEDA FLETES OFICIO 2514/2020		ADSCRIPCIÓN: SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS			
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL		
DANIELA ELIZABETH ANDRADE GONZALEZ	SECRETARIA B (Renovación)	01/11/2020	31/12/2020	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **aprobación de nombramientos** del personal antes mencionado.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** se informa que como resultado de la votación se **registraron 4 (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:



ACU/JA/03/10/O/2020. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción X y XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco: Se aprueban por unanimidad de votos de la Junta de Administración, los nombramientos para el personal descrito en el punto 3 de esta acta. Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-4-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** de lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: el siguiente punto del orden del día es el número **cuatro** y corresponde a la: **Aprobación de adecuación presupuestal, para licitar pruebas de detección y control del virus SARS-COV2 (COVID-19), para el personal de este Tribunal.**

De conformidad al **ANEXO** y al **ANEXO 1**, que forman parte integral de la presente acta.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Como ustedes saben se han generado algunas economías que nos han permitido realizar pruebas para el personal, para la detección de este virus, la propuesta es que en primer lugar se aprueba la adecuación presupuestal y en seguida inicie el procedimiento de licitación a estas pruebas de detección y control para el personal del Tribunal.

El **Magistrado Presidente**, pregunta al **Secretario Técnico** si tiene algún comentario al respecto o alguna anotación.

El **Secretario Técnico** en uso de la voz: Gracias Presidente, siguiendo las instrucciones que me dieron en la sesión anterior, que previo, para poder licitar tuviéramos las cantidades y las partidas que estaríamos sacando el recurso para continuar con este proceso de pruebas; Hicimos llegar dos anexos donde vienen identificadas por partidas las cantidades que se están considerando como ahorros que se lograron al 30 de septiembre, y que nos pueden dar la posibilidad de enfrentar este gasto una vez licitado, es una cantidad total de \$179,500.00 (ciento setenta y nueve mil quinientos pesos), que se ahorraron en estos diferentes rubros que mencionamos en los anexos enviados, con la intención de que en la licitación podamos continuar con las pruebas rápidas aleatorias para la detección del virus, así mismo poder continuar con ese mismo recurso ya con la licitación para atender pruebas PCR, en personal que tenga síntomas o este en contacto de una persona en riesgo o conformada y para la aplicación también de pruebas rápidas para el retorno del personal que haya sido diagnosticado positivo al virus y que una vez hecha la cuarentena, pretenda que regrese a laborar y tener la certeza de que ha superado la enfermedad; Es por ello que estamos haciendo esta propuesta de adecuación presupuestal y si tienen a bien aprobarla, destinar este recurso al objeto que hemos mencionado.

Y para abundar un poco respecto a cuantas pruebas se han aplicado y cuantas personas hemos tenido resultados positivos al virus: En la actualidad tenemos aplicadas 19 pruebas PCR, que tenían síntomas o que tenían relación directa con personas que eran positivos al virus, ya fuera en el trabajo o casa, les hare llegar por correo electrónico a más tardar mañana el informe de cuantos fueron positivos, que en este caso solo dos personas dieron resultados positivos a esta prueba, han habido



más personas con casos positivos, nos reportaron su situación y se tomaron medidas, sin embargo en este momento solo hablamos de los resultados de las pruebas que se han realizado por parte del Tribunal.

En el caso de pruebas rápidas solo aplicamos las 35 con el primer monitoreo que levantamos, que ya se había autorizado con los \$25 mil pesos de la sesión antepasada, en cuanto a pruebas rápidas para el retorno de personal, hemos aplicado 9 pruebas, ... solamente una arrojó en un principio resultado positivo y se mantuvo en resguardo domiciliario una semana a la persona y se le volvió a aplicar otra prueba, la que salió negativa y regresó a laborar...

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En relación a este punto y toda vez que se acredita la suficiencia en el presupuesto para licitar, ¿Tienen alguna observación Magistrados?

Magistrado Horacio León Hernández, en uso de la voz: Adelante que se lleve el procedimiento y ya nos informaran.

Magistrado Avelino Bravo Cacho, en uso de la voz: Nada más felicitarlos porque a pesar de que tenemos un presupuesto muy modesto, creo que la estrategia ha sido adecuada y ha permitido que el Tribunal no sea víctima de la pandemia, afortunadamente han servido las pruebas para detectar a los compañeros que lamentablemente fueron infectados, pero por otro lado ha permitido que este sea un lugar seguro de trabajo y nada más saber ¿si tenemos una comunicación un tanto cuanto permanente con Secretaría de Salud? Porque este virus ha mostrado rebrotes, sobre todo para que estemos a la expectativa derivado de que yo he escuchado en las noticias, obviamente con esa reserva lo digo que en Europa y demás lugares ha habido rebrotes y que no seamos aquí un ejemplo negativo de esto; Pero felicitarlos, es muy buena la estrategia, con lo poco que hemos tenido de presupuesto se han hecho grandes cosas.

Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, uso de la voz: No sé si sería posible que pidiéramos que vinieran de la Secretaría de Salud a aplicar la vacuna contra la influenza, si se pudiera nos ayudaría a todos porque ya es un tema en materia de salud, nos están pidiendo que nos la apliquemos y tengo entendido que vienen y te la aplican, para que nos la aplicaran a la mayoría de los servidores públicos del Tribunal.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si Fany, ya lo estamos gestionando, de hecho, era un punto vario que quería que focáramos aquí, de una vez pedirle a Giovanni que en cuanto nos den la respuesta que adecue un espacio del Tribunal para que ahí se puedan aplicar tanto en el edificio de Jesús García como en Sala Superior.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **aprobación correspondiente en los términos presentados**.

ACU/JA/04/10/O/2020. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción I y III inciso c, VIII y XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, según lo estipulado en la reforma al artículo 12 de la Ley Orgánica en mención, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el



veinticuatro de abril de dos mil veinte; Se aprueba por unanimidad de votos de la Junta de Administración, la adecuación presupuestal de acuerdo al punto número 4 de la presente Acta, se instruye al Director General Administrativo de este Tribunal, para realizar la adecuación presupuestal de conformidad al ANEXO y ANEXO 1, para que lleve a cabo el proceso de licitación respectivo de conformidad a la Legislación en materia de Compras aplicable y se adquieran las pruebas de detección y control del virus SARS-COV2 (COVID-19), para el personal de este Tribunal.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Solo me gustaría hacer una acotación... ¿el hecho que licitemos no quiere decir que la gente no va tener derecho a hacerse la prueba, en lo que se resuelve la licitación, o como esta esto?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ...Con los \$60 mil pesos que inicialmente se autorizaron hemos estado saliendo al paso, todavía tenemos un pequeño margen para cubrir alguna eventualidad, pero si urge sacar la licitación, el recurso destinado a las pruebas de prevención ya no lo acabamos...

-5-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: el siguiente punto del orden del día corresponde a **Asuntos varios**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente, pregunta**: Si algún integrante de Junta de Administración, propone algún asunto para asuntos varios.

Para lo cual los presentes manifiestan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Yo si tengo tres, acabamos de sesionar en Sala Superior una petición que se hizo a Sala Superior en relación a poder adecuar un espacio, o más bien una de las ventanillas de atención al público de oficialía de partes, para poner un señalamiento para que todas las personas que se encuentran en situación vulnerable, que como decía la Magistrada Fany no deberían de estar, pero si están aquí y acuden; Ver la manera de que se haga una señalética para que lleguen y se les de preferencia en la presentación de sus escritos, entiendo que no es un asunto de Junta pero si me gustaría comentarlo aquí Giovanni, para que te pongas de acuerdo con el Secretario General y la Directora de Comunicación Social, para ver si ponemos algo así como una ventanilla especial para atención de personas de la tercera edad y mujeres embarazadas...

Otro que tengo también lo comentaba en Sala Superior, pero creo que vale la pena que lo comente ahorita porque allá no hay representación de mis compañeros de Salas Unitarias; que el ITEI nos facilitó un software para testar sentencias y hacer las versiones públicas, es un software que elaboró el municipio de Guadalajara, Jalisco y que nos lo facilitó a todos los Órganos Jurisdiccionales; la verdad como todo tiene sus ventajas, pero nosotros ya teníamos uno que es un desarrollo propio bastante ágil y rápido, la verdad es que lo acepte porque es gratis y es bueno que lo tengamos para el que lo quiera usar y ... que sepan que está a disposición de quien lo quiera, está a disposición de todos...



Finalmente era lo de la influenza, como ya lo mencionaba la Magistrada, ya empieza la temporada y hemos estado viendo con Secretaría de Salud para que nos apoyen y nos manden personal y nos vacunen, ... yo pedí doscientas vacunas ... y en cuanto se concrete, pedirle a Giovanni que me ayude para hacer lo que hemos hecho en otras ocasiones, disponer de un lugar en el edificio de Jesús García y otro en Sala Superior, para poder atender a toda la gente... eso sería todo respecto a los puntos varios.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Presidente si me permite, yo solo a manera de informe, en relación al informe que se pidió respecto a las medidas de Covid-19, para la supervisión y auditoría por parte de Secretaría de Salud, informar a la Junta en ejecución de ese acuerdo, se giró un oficio firmado por el Presidente, al Secretario de Salud, con atención al Director de Vigilancia e Inteligencia Epidemiológica del Estado, para que vinieran a hacer una evaluación y seguimiento a nuestras medidas de protocolo de sanidad, ... la respuesta es que andan muy saturados de trabajo y en palabras entendidas es que confían en nosotros y en nuestras medidas, sin embargo hago del conocimiento que se hizo la gestión y el contacto con Salud, para seguir fortaleciendo la colaboración.

Y en una segunda ficha informativa que se les envió apenas unos momentos, en relación a que se me informó este día sobre la resolución que tomó el Juzgado de Distrito en cuanto al amparo que había promovido el compañero Cesar Joel Estrada Ruiz, que ya en las primeras sesiones de este año se había tratado el tema en cuanto a la sustitución de otra persona en su lugar, por la vacante que había dejado con la solicitud de licencia que presentó este compañero para ocupar el cargo de Juez de lo Familiar en el Estado de Jalisco, ya nos llegó la resolución donde el Colegiado confirma la sentencia que emitió el Juzgado Séptimo de Distrito en materia Administrativa, donde niega el amparo y sobresee el juicio al compañero, por lo tanto nos notifican a nosotros para estar enterados del juicio, que fue interpuesto al acto que emanó esta Junta de Administración, negándole la licencia que solicitaba por cuatro años, para ocupar el cargo de Juez.

Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, uso de la voz: Entonces ¿la persona que ocupó su lugar, ya podría estar ahí sin problema alguno?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Por lo pronto esta como todos al 31 de diciembre... es un compañero secretario de la Cuarta Sala Unitaria.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Obviamente a él ya lo notificaron del Juzgado de Distrito, más que nada te pediría a ti Giovanni, que tomes las medidas correspondientes, ... revisa si como Junta, al negarle el amparo el Juzgado, influye esto en su expediente y agregar una copia de la ejecutoria, que quede todo integrado, para una posterior revisión, gracias.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Maestro **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. Acto continuo, el Secretario Técnico Maestro **Giovanni Joaquín Rivera Pérez**: Informa que no existen más asuntos que tratar en la presente sesión.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión, siendo las **13:46 trece horas con cuarenta y seis minutos, del día veintidós de octubre de dos mil veinte**, se concluye la presente,



quedando como constancia, la grabación audiovisual que para tal efecto, se archiva en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, cumpliendo con la normativa por tratarse de una sesión virtual, de acuerdo a la reforma al artículo 12 de la Ley Orgánica de este Órgano, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte.

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO

Magistrado FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE

Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ.

Magistrado GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ